



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
PROVINCIA DE BADAJOZ
JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **8 de Junio de 2011.**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. José Ángel Calle Gragera

VOCALES

Dña. Estrella Gordillo Vaquero

Dña. Elisa Muñoz Godoy

Dña. Fernanda Ávila Núñez

D. José Fernández Pérez

D. Manuel Jiménez Martínez

CONSEJEROS NO CONCEJALES

D. Saturnino González Ceballos

D. Antonio Rodríguez Ceballos

CONCEJALA-SECRETARIA

Dña. María Luisa Tena Hidalgo

En Mérida a ocho de junio de dos mil once, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, las personas arriba indicadas, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. José Ángel Calle Gragera, asistidos por mí, la Concejala-Secretaria, Dña. María Luisa Tena Hidalgo, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.



Están presentes los Concejales no miembros de la Junta de Gobierno Local: Srs. Espino Martín, Olivera Lunar, Fuster Flores y Valiente López, y las Sras. Moyano Valhondo y Yáñez Quirós.

Asisten, por citación expresa de la Alcaldía, de conformidad con el art. 125.5 LBRL, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea y el Interventor General D. Francisco Javier González Sánchez.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. José Ángel Calle Gragera, a las 13.45 horas, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por la Sra. Secretaria, se da cuenta de las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas el día 1 de junio de 2011, repartida previamente a los miembros de la misma.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

A C U E R D O

Único.- Dar su aprobación al acta de la Junta de Gobierno Local, correspondiente a la sesión celebrada el día 1 de junio de 2011.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. José Ángel Calle Gragera, se ordena levantar la misma, siendo las 14 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, la que como Secretaria en certifico.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES**

LA CONCEJALA-SECRETARIA